

Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones

P R E S E N T E

En respuesta a la convocatoria para la consulta pública del “Anteproyecto de Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, con respecto a las medidas correspondientes al Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite, manifiesto lo siguiente:

1.- No existe el concepto de aficionado y aficionado por satélite. Solo existe el concepto de Radioaficionado. Las frecuencias utilizadas para hacer comunicados vía satélite, están dentro del rango permitido para cualquier otro tipo de comunicaciones, solo que se tiene un acuerdo de caballeros (auto gobierno) de que se utilizarán para comunicación a equipos satelitales y se deberá evitar su uso en comunicaciones terrestres para no interferir en las anteriores (que por naturaleza de las distancias serán débiles). Aunque sí se requieren algunos detalles técnicos (más que otra cosa conocimientos para ubicar los satélites), la principal diferencia, es hacia donde apuntan las antenas. En las comunicaciones “comunes” el patrón de radiación va a ser hacia el horizonte, para comunicación satelital, se requiere elevar la señal buscando al elusivo satélite y seguirlo hasta que se pierde en el horizonte. Esto me lleva a otro detalle importante. En el artículo 2 sección XV, mencionan Concesión de Recursos Orbitales para Uso Privado. Los radioaficionados no requerimos tal. Ya que en caso de mandar satélite para nuestro uso, este no tendrá una órbita geoestacionaria, nuestros satélites son LEO's (Low Earth Orbit), Satélites de órbita baja, que están girando constantemente alrededor del planeta, con lo que no respetan frontera, a la vez que visitan todos a los países por igual. Un satélite geoestacionario no nos es conveniente por su costo de operación. Esto me lleva a otro detalle más. La radio afición es de carácter personal y sin fines de lucro. Prácticamente todas nuestras actividades son financiadas por nosotros (Fundraising o coperacha) o bien con el apoyo de patrocinadores que son los mismos fabricantes de los equipos que utilizamos.

2. Este proyecto, tal como lo plantean, no promueve el desarrollo de la radio afición. Al considerarla una concesión, nos pone al nivel de una empresa y no tenemos los recursos de una empresa. Somos ciudadanos comunes y corrientes, que tenemos una afición como la tiene el que le gusta jugar futbol. Somos como el futbolista que tiene que cooperar para pagar el arbitraje, cooperar para comprar los uniformes. Cooperar para el mantenimiento del campo, etc. Nosotros compramos nuestros equipos después de haber cumplido con nuestras obligaciones como padres de familia y si nos queda la posibilidad de hacerlo. Esos mismos equipos que ponemos a

disposición de nuestros vecinos o completos desconocidos si la situación lo amerita. En casos de catástrofes, desórdenes o cualquier situación que ocasione que las comunicaciones formales no funcionen; nosotros estamos dispuestos a aportar equipos, conocimientos y tiempo para apoyar en forma totalmente gratuita. Por cierto, existen o existían lineamientos donde se establece que tipo de comunicación se puede realizar de o hacia terceras personas y los respetamos a carta cabal.

3. En cuanto a las cantidades que establezcan como pago por la autorización de radioaficionados, esperamos que no sean demasiado altos. Tomen como ejemplo, en Estados Unidos de América, que son nuestros vecinos y con lo que tenemos contacto frecuente, el costo para obtener la licencia es de 5 USD por sesión de examen. Son tres exámenes y puede presentarlos en una sola sesión, en dos o en tres. Así que si se prepara bien, el costo total para obtener su licencia de primera clase (pasando los tres exámenes), será de solo 5 USD. Si tienen que presentarse en tres sesiones (un nivel a la vez), el costo subirá a solo 15 USD. Nada comparado con los costos de una concesión.

4. Siguiendo con el ejemplo anterior. Los requisitos para obtener la licencia en Estados Unidos de América son: Tener su FRN (FCC Registration Number), que lo obtiene llenando un formato en una página web. Ya con su número se presenta en una sesión de examen que coordina un VEC (Volunteer Examiner Coordinator) o grupo de radioaficionados examinadores voluntarios (no con la FCC). Es decir, son los propios radioaficionados que se auto examinan para autorizar nuevos radioaficionados o actualizaciones en el nivel de los mismos. Este mismo procedimiento se lleva a cabo en otros países alrededor del mundo.

En caso de que aprobaran los lineamientos tal y como actualmente están planteados, significaría prácticamente la desaparición de la radio afición en México, ya que muy pocos pudieran pagar los costos de una concesión.

Recuerden algo. Mucho de lo que hoy damos por hecho, inició como un proyecto de un radioaficionado. Los celulares, la televisión a color, la comunicación a las naves que van saliendo de nuestro sistema solar, comunicación de datos, etc.

Han existido grandes personajes como radioaficionados. Por ejemplo, González Camarena (XE1GC), Don Juan Carlos de Borbón (Rey de España), El Rey Hussein de Jordania, Jeques Árabes; prácticamente todos los astronautas que han estado en la ISS son radioaficionados (tienen radios de aficionados en la estación como apoyo en caso de falla de sus equipos y para promover en las nuevas generaciones de estudiantes el gusto por las matemáticas y las tecnologías). Capulina era radioaficionado (XE1LLT), también hay y ha habido Presidentes de países, artistas, médicos, sacerdotes, etc.

Para finalizar les solicito que tomen en cuenta lo siguiente. La radio afición es una actividad de carácter global, sí, administrada por las leyes de cada país, pero definitivamente su alcance es en

todo el planeta. Como tal, no pueden tomar decisiones locales, sin tomar en cuenta el entorno mundial. Ya que, las comunicaciones de radioaficionados viajan libremente, limitadas por las condiciones de la ionósfera, la orografía del terreno o la ubicación del satélite o de la Luna (modo EME, Earth-Moon-Earth o rebote lunar) en su movimiento constante, no por fronteras administrativas. Con esto quiero decir, que no pueden simplemente tomar un rango de frecuencias actualmente asignado a aficionados y dedicarlo a otra aplicación, cuando la señal del aficionado del país vecino o a medio planeta de distancia va a estar interfiriendo sin tener culpa alguna, ya que el cumple con las reglas apegadas a la IARU y la ITU y el que no cumpliría, sería México que no tomó en cuenta estos lineamientos bien establecidos a nivel mundial.

No se tiene que inventar el hilo negro. Existe mucha información, del tema que sea. Solo tienen que solicitarnos lo que consideren y nosotros con todo gusto le mostraremos más detalles.

Esperado haber expresado mis ideas en forma clara, les agradezco su atención, solicitándoles Damas y Caballeros Comisionados del IFT, de la manera más atenta y respetuosa que, tomen en cuenta nuestras opiniones y modifiquen este proyecto de lineamientos, de manera tal, que promueva la radio afición en México y que podamos seguir aprendiendo de la ciencia y arte de la radio, así como también apoyando en los casos necesarios.

Atentamente

Benjamín Lagunes Lara

Distintivo de Llamada: XE2BY

Certificado de Aptitud: 02/01106

Clase: I

Desde 1996